

Dirección de Biblioteca de la Corte de Justicia de San Juan



Boletín Informativo semanal NOVEDADES JURÍDICAS



La edición de este boletín cuenta con hipervínculos para acceder a la información citada.

Catálogo Bibliográfico

Publicaciones

Servicios de Información Jurídica

Jurisprudencia Provincia de San Juan

Seguinos en:



Visita Nuestro Catálogo Bibliográfico

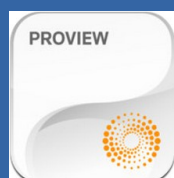


Solicitud de bibliografía al correo: pedidosbibliocorte@jussanjuan.gov.ar



Servicios de Información Jurídica

Invitamos al público en general a acceder a los servicios de acceso a las bases de información jurídica para consulta de legislación, doctrina y jurisprudencia a través de equipos en la sede de la Dirección de Biblioteca en calle Rivadavia 502 -Este- Ciudad - San Juan



JURISPRUDENCIA NACIONAL

Sobreseyeron a un acusado por falso testimonio en un juicio laboral porque no le advirtieron sobre las sanciones penales

Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional - Sala 01

08/09/2025

"T., E. F. s/ sobreseimiento"

Confirmaron el sobreseimiento del imputado, acusado de declarar falsamente en el contexto de un proceso laboral. Refirieron que en el acta labrada con motivo de la declaración testimonial, figura que no se le recibió juramento de ley ni promesa de decir verdad, ni tampoco se lo advirtió sobre las sanciones penales que podrían derivar de ello. Asimismo, agregaron que el expediente en el cual el imputado prestó testimonio aún no cuenta con sentencia definitiva, y las presuntas falsedades versarían sobre aspectos accesorios sin incidencia sustancial en la resolución del litigio.

El empleador está legitimado para extinguir el vínculo si el trabajador accedió a la jubilación sin informarlo

Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo - Sala 09

17/09/2025

"Giménez, Graciela Teófila c/ Celso SRL s/ despido"

La Cámara del Trabajo determinó que si la actora accedió al beneficio jubilatorio sin informar la situación al empleador, éste se encuentra legitimado para extinguir el vínculo sin el pago de indemnizaciones en los términos del art. 252 LCT, cuando toma conocimiento de ello. Refirieron que, según la norma mencionada, nada impide a la trabajadora iniciar por su propia voluntad los trámites previsionales sin comunicar a la empleadora al respecto, pero una vez concedido el beneficio, el contrato de trabajo quedará extinguido sin obligación del pago de la indemnización por antigüedad. Destacaron que en el caso, una vez concedido el beneficio jubilatorio, la actora continuó prestando tareas para la empresa sin que ello implicara un reingreso como nueva trabajadora, sino la continuidad del vínculo preexistente, omitiendo comunicar al empleador la obtención de la jubilación.

Ordenaron a un banco devolver las sumas cobradas a titulares de tarjetas de crédito por exceso en el límite de compras

Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial - Sala C

16/10/2025

“Unión de Usuarios y Consumidores y otro c/ Banco Credicoop Coop. Ltda s/ ordinario”

Ratificaron la sentencia que ordenó al Banco Credicoop a devolver los importes cobrados a titulares de tarjetas de crédito en concepto de exceso en el límite de compras. Puntualizaron que la posibilidad de los bancos de cobrar cargos o adicionales se encuentra supeditada, no a la existencia de un previo pacto, sino al otorgamiento de algún servicio de contrapartida al cobro y lo justifique. Aseveraron que según diversas comunicaciones del Banco Central, las entidades financieras no pueden percibir cargos que no tengan origen en un costo real, directo y demostrable, ni cobrar comisiones por evaluación, otorgamiento o administración de financiaciones. Además, resaltaron que, más allá la improcedencia general de cobrar por tal evaluación, no se demostró que para habilitar el exceso en el límite fijado, el banco se hubiera visto necesitado en cada caso, de volver a realizar una evaluación crediticia distinta de aquella efectuada en ocasión de establecer el tope cuyo exceso generaba el cargo.

Quien pretenda valerse de un día no laborable a efectos del cómputo de plazos procesales debe informarlo con antelación

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro 10

15/10/2025

“Latam Usd Exim Investments Fund LTD s/ incidente de revisión de crédito”

Rechazaron la revocatoria interpuesta por un perito que invocó en forma tardía los días no laborables del calendario judío para justificar una presentación extemporánea. Recordaron que el art. 2 de la Ley 27399 establece para todos los habitantes que profesen la religión judía, que los días 23 y 24 de septiembre (Año Nuevo Judío) y 2 de octubre (Día del Perdón) se consideran no laborables y por lo tanto, no deben ser computados dentro de los plazos procesales, debiendo ser considerados inhábiles. Pero advirtieron que ello exige un mínimo de diligencia por parte de quien pretenda valerse de esa exención, porque, como es obvio, el Tribunal no conoce la religión que pudieran profesar los sujetos que litigan ante sus estrados. En consecuencia, consideraron que la normativa de la que pretende valerse el peticionante a los efectos del cómputo de los plazos procesales debe ser invocada con antelación suficiente, a fin de mantener la igualdad de las partes en el proceso.

JURISPRUDENCIA FEDERAL

La Corte Suprema dejó firmes dos condenas contra Guillermo Moreno

Corte Suprema de Justicia de la Nación

28/10/2025

“Recurso de hecho deducido por la defensa en la causa Moreno, Guillermo s/ incidente de recurso extraordinario”

Confirmaron dos condenas contra el ex Secretario de Comercio Interior, Guillermo Moreno, ambas en suspenso, una en orden al delito de amenazas coactivas en el marco de una asamblea de Papel Prensa S.A., y la restante por peculado, en la causa conocida como cotillón anti Clarín. Cabe destacar que en ambas sentencias, el recurrente fue condenado a la pena de inhabilitación absoluta para ejercer cargos públicos. Consideraron que el recurso extraordinario intentado es inadmisibile, de conformidad con lo dispuesto en el art. 280 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación.

Cerraron la causa por supuesto espionaje a familiares de víctimas del hundimiento del submarino ARA San Juan

Corte Suprema de Justicia de la Nación

28/10/2025

“Recurso de hecho deducido por la querellante Eva Zulma Sandoval en la causa Arribas, Gustavo Héctor y otros s/ incidente de recurso extraordinario”

Desestimaron los recursos presentados por familiares de los tripulantes del submarino ARA San Juan y en consecuencia, dejaron firme los sobreseimientos del ex presidente de la Nación Mauricio Macri y los ex jefes de la Agencia Federal de Inteligencia (AFI), Gustavo Arribas y Silvia Majdalani, dispuestos por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal en la causa por la cual se investigó la realización de tareas de inteligencia expresamente prohibidas por la Ley 25.520. En la sentencia recurrida, consideraron que la conducta desplegada por los ex integrantes de la AFI fue atípica, en tanto se enmarcaba en las funciones de protección de la figura presidencial y la seguridad interior asignadas a la Agencia y que la actividad se desarrolló en un marco de legalidad y dentro de las competencias del organismo, relacionadas con la protección presidencial y/o la seguridad interior. La Corte consideró que el recurso no cumplió con los requisitos previstos en los arts. 4 y 7, inc. c, del reglamento aprobado por la Acordada 4/2007.

La provincia de La Pampa deberá pagar las costas de una demanda que se tornó abstracta

Corte Suprema de Justicia de la Nación

23/10/2025

“Fideos Don Antonio S.A. c/ La Pampa, Provincia de s/ acción declarativa de certeza”

En un proceso que tramitó ante la jurisdicción originaria de la Corte en la cual las partes manifestaron su intención de no continuar con el mismo en cuanto al fondo del asunto, aunque discrepando acerca de la carga de las costas, la Corte determinó que las mismas deben ser soportadas por la provincia demandada. Señalaron que el objeto procesal de la causa, referido a la validez del régimen local que establecía alícuotas diferenciales para el impuesto sobre los ingresos brutos exigido a la actora, se tornó abstracto en razón de una conducta ulterior observada por la provincia a partir de la desestimación de tal crédito fiscal en el concurso preventivo de la accionante. En consecuencia consideraron que el temperamento asu

mido por la provincia en el marco del concurso preventivo fue lo que condujo a que la causa se haya tornado abstracta.

La Corte dejó sin efecto una prisión preventiva de más de 11 años en una causa por delitos de lesa humanidad

Corte Suprema de Justicia de la Nación

23/10/2025

“Recurso de hecho deducido por la defensa en la causa Castillo, Carlos Ernesto s/ incidente de recurso extraordinario”

El máximo tribunal nacional revocó la prisión preventiva de un imputado por delitos de lesa humanidad cometidos durante la última dictadura militar que fue prorrogada en diversas oportunidades, por la cual el detenido lleva más de 11 años encerrado. Afirmaron que si bien el encartado está acusado de gravísimos delitos que deben ser debidamente juzgados, ello no justifica la imposición de una medida tan gravosa de restricción preventiva de la libertad, ni su extensión por un plazo excesivamente prolongado, toda vez que el legítimo interés general del Estado en reprimir el delito no puede ser esgrimido como pretexto para anular las garantías de los imputados ni para justificar la imposición de un adelantamiento de la pena a extra-muros de la Constitución Nacional. Agregaron que la limitación de la libertad personal durante el proceso motivada únicamente en el reproche de ciertas conductas, por más aberrantes que puedan ser, desvirtúa la naturaleza cautelar de la prisión preventiva y la convierte en una verdadera pena anticipada.

Rechazaron la demanda contra el GCBA por la clausura de una obra en el Complejo Costa Salguero

Corte Suprema de Justicia de la Nación

23/10/2025

“Recurso de hecho deducido por la demandada en la causa Border´s Parking SRL c/ GCBA y otro s/ proceso de conocimiento”

La Corte Suprema declaró la validez de la intervención del GCBA, por la cual clausuró, por ausencia del permiso exigido por su normativa, una obra autorizada por la Administración General de Puertos en Complejo Costa Salguero, de dominio nacional en ese momento, sobre el cual la actora tenía derechos como sub-concesionaria, pues no se advierte cómo las actividades que ésta desarrollaba en el citado predio podían emparentarse con la finalidad del establecimiento de utilidad nacional y específicamente con la actividad portuaria, en tanto la misma no tenía vinculación con dicha actividad. Agregaron que la Administración General de Puertos no tiene jurisdicción exclusiva y excluyente sobre el referido predio porque, más allá del status jurídico de la Ciudad de Buenos Aires (art. 129 CN), las atribuciones de aquella asignadas por diversas normas federales y las facultades del Congreso Nacional para habilitar los puertos (art. 75 inc. 10 CN), no restringen ni excluyen el poder de policía del GCBA sobre el predio, máxime cuando en dicho sector, no se realizan actividades portuarias.

Declararon inoficioso pronunciarse en un pedido de nulidad de sesiones legislativas en las que se sancionaron leyes

Cámara Nac. Apelac. en lo Contencioso Administrativo Federal - Sala 04

11/09/2025

"Atauche, Ezequiel c/ Honorable Cámara de Senadores de la Nación s/ amparo Ley 16.986"

En el marco de la acción de amparo deducida por un Senador Nacional para que se declare la nulidad de la sesión celebrada el 10/07/25, que culminó con la sanción de tres proyectos de ley registrados bajo los números 27.791, 27.792 y 27.793, declararon inoficioso pronunciarse al respecto. En relación a las dos primeras normas (aumentos a jubilados y prórroga de la moratoria previsional) consideraron que el veto presidencial determinó la desaparición del presupuesto fáctico y jurídico que dio lugar a la acción, en tanto que la Ley sobre Discapacidad logró la insistencia por mayoría de dos tercios de las Cámaras de Diputados y de Senadores, quedando convertida en ley y extinguiendo el objeto procesal.

Condenaron a una empresa por la pérdida de 300 celulares que debía transportar desde Brasil hacia Buenos Aires

Cámara Nac. de Apelaciones en lo Civil Comercial Federal - Sala 02

30/09/2025

"Zurich Argentina Compañía de Seguros S. A. c/ Bax Global Inc. y otro s/ faltante y/o avería de carga transp. Terrestre"

Admitieron la demanda promovida por diversas compañías de seguros contra una compañía de transporte internacional, por la pérdida de 300 teléfonos celulares que debían ser trasladados desde una planta industrial ubicada en San Pablo hasta Buenos Aires. Señalaron que resulta aplicable al caso el Convenio de Varsovia (ratificado por Ley 14.111) que en su art. 18 responsabiliza al transportador por el daño causado por destrucción, pérdida o avería de equipajes registrados o de mercancías, cuando el acontecimiento que ocasionó el daño se haya producido durante el transporte aéreo y que, en consecuencia, tanto el convenio internacional como nuestra ley interna no ofrecen dudas en cuanto a que uno de los hechos generadores de responsabilidad del transportista es la pérdida de las cosas transportadas. Por consiguiente, consideraron que la demandada debe ser responsabilizada por la pérdida de la mercancía, dado que no cabe duda que asumió la calidad de transportista y recibió el cargamento.

Anularon parte de un proceso contra un condenado porque el defensor cometió un error que vulneró su derecho de defensa

Corte Suprema de Justicia de la Nación

23/10/2025

"Recurso de hecho deducido por la defensa de Pablo Ezequiel Jackson en la causa Pereyra, Diego Jorge y otro s/ recurso extraordinario de inaplicabilidad de ley en causa Nro 72.020 del Tribunal de Casación Penal -Sala IV"

La Corte Suprema anuló parte del proceso seguido contra un condenado a prisión perpetua al considerar que el defensor particular cometió un error procesal que vulneró su derecho a una defensa técnica adecuada, dejándolo en una situación de indefensión. Señalaron que el letrado realizó una presentación manifiestamente improcedente al articular una queja por denegatoria de recurso extraordinario sin haber interpuesto previamente el recurso extraordinario federal previsto por el art. 14 de la ley 48. Resaltaron que, en materia criminal, deben extremarse los recaudos que garanticen plenamente el ejercicio del derecho de defensa, de modo tal que quien sufre un proceso penal debe ser provisto de un adecuado asesoramiento legal, al extremo de suplir su negligencia en la provisión de defensor asegurando la realidad sustancial de la defensa en juicio, pues lo contrario no garantiza un verdadero juicio contradictorio.

Condenaron a ex asesor de la Cámara de Diputados nacional por traficar pastillas de éxtasis

Tribunal Federal de Juicio nro 2 de Rosario - Santa Fe

03/10/2025

"García, Hernán Diego y otro s/Ley 23.737"

En un fallo unánime la justifica federal condenó a ocho años de prisión a quien fuera asesor de la Cámara de Diputados de la Nación (cesanteado en 2024 por tenencia de estupefacientes), al encontrarlo coautor del delito de tráfico de estupefacientes por transportar más de noventa pastillas de éxtasis, en concurso real con el de cohecho activo por intentar sobornar a un gendarme que participó en el procedimiento de detención del vehículo con el fin de evitar constancias del hecho, y resaltaron que su función como asesor del Congreso incrementa la dosis punitiva aplicable en tanto su posición subjetiva debe reforzar su deber de actuar conforme a derecho.

JURISPRUDENCIA DE OTRAS PROVINCIAS

Confirmaron la pérdida de chance del cliente por mala praxis de su abogado y desestimaron el daño moral

Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de QUILMES - BUENOS AIRES

20/10/2025

"Fernández Mario Agustín c/Hadjes Gustavo Ariel s/Daños y perjuicios"

Un letrado que había actuado en calidad de apoderado en un proceso de daños a raíz de un accidente sufrido por quien lo contrató, fue condenado por mala praxis en la causa que su cliente le inició por haber actuado con una negligencia tal que provocó la declaración de caducidad de aquel proceso, admitido el recurso por la Cámara confirmaron el daño provocado

por pérdida de la chance y su vínculo causal con la conducta antijurídica atribuida al abogado, redujeron el rubro daño emergente y desestimaron el daño moral .

Ordenaron suspender un juicio por la verdad en una causa de abuso por sobreseimiento definitivo del imputado

Suprema Corte de Justicia de LA PLATA - BUENOS AIRES

03/10/2025

"G.G., N.A. s/ queja en causa No 128.503 del Tribunal de Casación Penal"

Así lo dispuso la Suprema Corte bonaerense al revocar la decisión de la Cámara de Apelación y Garantías de Pergamino que al desestimar la nulidad planteada por la defensa ordenó la elevación a juicio bajo la modalidad de juicio por la verdad respecto de quien gozaba de un sobreseimiento definitivo y firme por prescripción en un caso en el que transcurridas más de dos décadas, la ahora mujer adulta le imputó la comisión de delitos contra su integridad sexual mientras contaba con siete años, dispuso en consecuencia el dictado urgente de una nueva sentencia en resguardo de las garantías constitucionales involucradas en los casos de extinción de la acción penal.

Confirmaron el rechazo a la prisión domiciliaria pedida en favor del condenado a perpetua por la masacre de Avellaneda

Tribunal de Casación Penal de LA PLATA - BUENOS AIRES

21/10/2025

"Fanchiotti Pagano Alfredo Luis o Fanchiotti Alfredo Luis s/Recurso de queja"

El Tribunal de casación penal bonaerense ratificó la sentencia que había negado al ex comisario condenado a prisión perpetua por el delito de homicidio agravado por alevosía (dos hechos), y homicidio agravado por alevosía en grado de tentativa (7 hechos), modificar el cumplimiento de la condena para continuarla bajo la modalidad de prisión domiciliaria considerando que la negativa se encuentra razonablemente sustentada pues no sufre de ninguna patología terminal incurable y se encuentra recibiendo tratamiento médico adecuado.

Confirmaron que el COVID sufrido por el agente debe encuadrarse en enfermedad propia y específica de la tarea policial

Cámara de Apel. contencioso.adm., tributario y de Relac. de Consumo - CIUDAD DE BUENOS AIRES

17/09/2025

"E., G. H. c/GCBA s/Impugnación de actos administrativos"

Demandado el Gobierno de la Ciudad Autónoma por un policía cuya pretensión consistía en que se reconociese que la enfermedad profesional padecida fue contraída en y por acto de servicio tal como lo prevé la Ley 5688 regulatoria del Sistema Integral de Seguridad Pública porteño, la Cámara ratificó la postura del a quo que declaró la nulidad de la resolución 2048/2022 que la había considerado como enfermedad en servicio y resaltaron que el conta-

gio de COVID-19 sufrido en su lugar de trabajo y mientras prestaba labores policiales, situación agravada por encontrarse mayormente expuesto al virus al estar exceptuado de cumplir con las medidas de confinamiento, fue consecuencia directa e inmediata del riesgo específico e inherente a la función policial rechazando en consecuencia la apelación de la accionada.

Decretaron la caducidad del embargo preventivo por inactividad en la mediación prejudicial

Cámara de Apelaciones Civil y Comercial - CORDOBA

11/09/2025

"D., A. c/ A., H. D. Embargo preventivo"

En un caso en el que se había admitido el embargo preventivo solicitado por la actora sobre el haber jubilatorio del demandado y producidos los depósitos en la cuenta abierta a tal fin, la defensa del accionado planteó la caducidad de la cautelar por haberse excedido el plazo dispuesto en la norma de rito cordobesa debido a las numerosas postergaciones en la etapa de mediación prejudicial ocasionadas por la embargante, rechazado el pedido en primera instancia fue admitido por la Cámara al considerar vulnerados los derechos de propiedad, defensa en juicio y debido proceso todo ello agravado por tratarse de una persona que integra un grupo vulnerable, ordenando el levantamiento de la medida oportunamente dispuesta.

Ratificaron la decisión de retiro del botón antipánico por uso indebido y planteos judiciales contradictorios

Juzgado de Niñez, adolesc, violencia Fliar y de Genero de 1ra nom – CORDOBA

13/06/2025

"D., S. A. Denuncia por Violencia Familiar"

Considerando los reiterados incumplimientos de la mujer que había sido emplazada a usar correctamente el botón antipánico entregado en el marco de las causas que por violencia familiar iniciara contra el padre de su hijo, intimada a cumplir con las medidas de prohibición y restricción de contacto respecto del denunciado bajo apercibimiento de considerarla incurso en la comisión del delito previsto por el art. 239 del Código Penal, verificadas divergencias en los planteos efectuados que en forma concomitante se desarrollan en los fueros penal y de familia, y acreditada la ausencia de episodios que pongan en riesgo tanto su integridad psicofísica como la de su hijo, el juzgado interviniente rechazó el recurso de la denunciante y confirmó su retiro.

Rechazaron el amparo contra el plan de conectividad municipal por haber cumplido con la evaluación de impacto ambiental

Suprema Corte de Justicia – MENDOZA

06/10/2025

“Calderón Daniel y Otros. Evans Jorge Numa. Velasco M. Natalia. Ibarra Susana y Otros c/Municipalidad de Guaymallen p/Acción de Amparo p/Recurso Ext. Provincial”

La Corte mendocina ratificó la decisión de la Cámara que había rechazado el amparo colectivo planteado por un grupo de vecinos contra el municipio de Guaymallén declarando abstracta la pretensión ambiental por cuanto su finalidad era que la comuna realizara la evaluación de impacto del proyecto de conectividad urbana que al haber sido cumplida durante el transcurso del proceso agotó su objeto, debiendo en consecuencia continuar por la vía administrativa y no por la del amparo, si pretenden impugnar el dictamen emitido por la Secretaria de Ambiente provincia.

NORMATIVA NACIONAL

DECRETOS NACIONALES

El PEN rechazó el reclamo de YPF por el reintegro de honorarios judiciales

Decreto 779/25

B.O. 30/10/2025

El Ejecutivo rechazó el recurso jerárquico presentado por YPF S.A. contra resoluciones del Ministerio de Economía que desestimaron su pedido de reintegro de una suma abonada en concepto de honorarios judiciales. La petrolera había solicitado la aplicación de la Garantía de Indemnidad prevista en la Ley 24.145, que obliga al Estado Nacional a cubrir determinadas deudas de YPF por hechos ocurridos antes de 1990. El Gobierno consideró que el reclamo no se encuadra en esos supuestos y ratificó que no corresponde la devolución solicitada, dando por agotada la vía administrativa y habilitando a la empresa a recurrir a la justicia.

Prorrogaron por un año los beneficios laborales para trabajadores rurales temporarios

Decreto 777/25

B.O. 30/10/2025

El Poder Ejecutivo extendió por un año la vigencia del Decreto 514/2021, que promueve el empleo registrado y garantiza la cobertura de seguridad social para trabajadores rurales en actividades temporales y estacionales, manteniendo con la prorroga los beneficios que permiten compatibilizar programas sociales con el trabajo formal y asegurar asignaciones familiares equivalentes a la Asignación Universal por Hijo.

Designaron nuevo ministro de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto

Decreto 774/25

B.O. 28/10/2025

Tras la renuncia presentada por Gerardo Werthein, se designó al frente de la cancillería, a partir del 28 de octubre de 2025, a Pablo Quirno Magrane.

RESOLUCIONES NACIONALES

Aprobaron la subasta de inmuebles del ex programa ProCreAr

Resolución 396/25 - Secretaría de Obras Públicas

B.O. 03/11/2025

La Secretaría de Obras Públicas autorizó el procedimiento para subastar los bienes inmuebles del Estado Nacional que formaron parte del disuelto Fondo Fiduciario ProCreAr. Las subastas se realizarán mediante el sistema electrónico SUBAST.AR, con el objetivo de garantizar transparencia, eficiencia y amplia participación. Los fondos obtenidos se destinarán a cumplir con las obligaciones pendientes del proceso de liquidación del programa y a optimizar la gestión de los activos públicos.

Aprobaron los Lineamientos Estratégicos 2025-2027 en Innovación, Ciencia y Tecnología

Resolución 282/25 - Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología

B.O. 31/10/2025

La Secretaría de Innovación, en el marco del Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2030, estableció los lineamientos de orientación de las políticas públicas hacia ejes prioritarios: agroindustria, minería y energía, salud y economía del conocimiento, con el objetivo de impulsar la innovación, fortalecer la articulación entre el sistema científico y el sector productivo, y promover el desarrollo federal y sostenible.

Prometen recompensa por un condenado prófugo por abuso sexual en San Nicolás

Resolución 1245/25 - Ministerio de Seguridad Nacional

B.O. 31/10/2025

El Ministerio de Seguridad Nacional, ofreció una recompensa de \$5 millones a quienes aporten información que permita capturar a Jonathan Somephikhay Norasing, de 30 años, condenado a 8 años de prisión por abuso sexual agravado contra una menor. El prófugo tiene pedido de captura desde el 13 de diciembre de 2024 y su último domicilio conocido fue en San Nicolás, provincia de Buenos Aires.

El gobierno ofrece \$10 millones de recompensa por datos sobre Luciana Muñoz Aguerre

Resolución 1224/25 - Ministerio de Seguridad Nacional

B.O. 31/10/2025

El Ministerio de Seguridad Nacional, ofreció la recompensa para quienes aporten información que permita dar con el paradero de Luciana Muñoz Aguerre, vista por última vez el 13 de julio de 2024 en el barrio Gran Neuquén Norte. La joven, de 22 años, mide 1,50 m, tiene cabello

castaño claro y varios tatuajes distintivos. La investigación, a cargo del fiscal Andrés Guillermo Azar, contempla la hipótesis de trata de personas.

Ofrecen recompensa por información que permita capturar a un prófugo acusado de homicidio en Virrey del Pino

Resolución 1223/25 - Ministerio de Seguridad Nacional

B.O. 31/10/2025

Entregarán una recompensa de \$5.000.000 a quienes aporten datos que ayuden a capturar a Kevin Ezequiel Chávez (18 años), acusado de participar en el homicidio agravado de Agustín Di Prinzio, ocurrido el 30 de enero de 2025 en Virrey del Pino, La Matanza.

El Ministerio de Justicia modificó el régimen de honorarios en mediaciones de salud

Resolución 1005/25 - Ministerio de Justicia

B.O. 30/10/2025

Derogaron el esquema anterior de incrementos de honorarios previsto para mediadores en el Procedimiento de Mediación Prejudicial en Materia de Salud (PROMESA) y aprobaron un nuevo régimen que actualiza las pautas de pago a mediadores cuando los trámites culminen con acuerdo, a fin de optimizar el funcionamiento del sistema.

Promueven la presentación de iniciativas en biotecnología y nanotecnología con beneficios impositivos

Resolución 223/25 - Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa, Emprendedores y Economía del Conocimiento

B.O. 29/10/2025

Difundieron la Convocatoria 2025 del Régimen de Promoción del Desarrollo y Producción de la Biotecnología Moderna y la Nanotecnología, invitando a personas y empresas a presentar proyectos de investigación, desarrollo o producción en estos campos, con acceso a beneficios fiscales establecidos por la Ley 26.270. El programa cuenta con un cupo fiscal de \$700 millones y estará abierto hasta el 7 de noviembre de 2025 o hasta agotar los fondos disponibles.

La Secretaría de Innovación cambió las condiciones del Programa Nacional de Infraestructuras Científico-Tecnológicas

Resolución 273/25 - Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología

B.O. 29/10/2025

Modificaron las condiciones generales del Programa con el fin de agilizar los procesos de adhesión y fortalecer la gestión de la supercomputadora Clementina XXI. Además, aprobaron los compromisos que deberán asumir las instituciones participantes y establecieron que la Subsecretaría de Ciencia y Tecnología será la encargada de designar los distintos consejos y comisiones técnicas.

Convocaron a concurso para cubrir la vacante de Fiscal General en CABA

Resolución 49/25 - Procuración General de la Nación

B.O. 28/10/2025

La Procuración convocó a concurso público de oposición y antecedentes para cubrir una vacante de Fiscal General ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal de la Ciudad de Buenos Aires. La inscripción se realizará hasta el 30 de diciembre de 2025 mediante el Sistema Informático de Inscripción a Concursos de Magistrados.

La Procuración General convocó a concurso para cubrir dos vacantes de fiscal federal en CABA

Resolución 48/25 - Procuración General de la Nación

B.O. 28/10/2025

La convocatoria es para cubrir dos vacantes de Fiscal ante los Juzgados Nacionales en lo Criminal y Correccional Federal de la Ciudad de Buenos Aires (Fiscalías 6 y 7). La inscripción estará abierta hasta el 30 de diciembre de 2025 a través del Sistema Informático de Inscripción a Concursos de Magistrados y se realiza en el marco de la próxima implementación del sistema acusatorio federal en la justicia penal de la capital.

ACORDADAS PROVINCIALES

Informaron los organismos que cubrirán el servicio de feria en enero de 2026

Acordada Nº 4203 - Suprema Corte de Justicia - Buenos Aires

07/10/2025

La Corte bonaerense dio a conocer el cronograma de las Cámaras que en cada fuero cubrirán la próxima feria judicial.

Llaman a concurso para cubrir cargos de abogados auxiliares

Acordada Nº 14505 - Corte de Justicia – Salta

20/10/2025

Con plazo de inscripción hasta el 07 de noviembre de 2025 la Corte salteña convoca a concurso para cubrir diez cargos de abogados auxiliares judiciales siendo requisito excluyente haber egresado en el año 2024 del Programa de Formación Inicial de la Escuela de la Magistratura.

Incorporan las subastas electrónicas a los bienes involucrados en los procesos de concursos y quiebras

Acordada Nº 14499 - Corte de Justicia – Salta

14/10/2025

El Superior Tribunal salteño dispuso incorporar al sistema de subastas electrónicas las ordenadas en los procesos de concursos y quiebras lo que regirá a partir del 20 de octubre de 2025.

Aprobaron la Guía de Trámites del Bus Federal

Acordada Nº 109 - Corte de Justicia - San Juan

13/10/2025

Mediante la presente acordada el Superior Tribunal provincial aprobó la Guía que en Anexo la integra según lo establecido en el Protocolo Técnico de Comunicación Electrónica Interjurisdiccional Bus Federal de Justicia aprobado por la Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de las provincias y de la Ciudad Autónoma (JUFEJUS), la que asimismo deberá publicarse en la plataforma de Bus Federal.

El Superior Tribunal santafesino estableció nuevas pautas para presentar y contestar demandas

Acordada Nº 39 - Corte Suprema de Justicia - Santa Fe

21/10/2025

En decisión unánime sus integrantes dispusieron un nuevo procedimiento que a partir del 1 de noviembre de 2025 regirá para la interposición de demandas ante los órganos de primera instancia y sus contestaciones que se adapta al nuevo paradigma digital.

DOCTRINA

El derecho humano autónomo al cuidado. La Opinión Consultiva Nº 31 de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y su incidencia sobre el derecho del trabajo y de la seguridad social

Autor: Francisco Elisondo

3 de Septiembre de 2025

Analiza aspectos jurídicos del derecho al cuidado como sus tres dimensiones (cuidar, ser cuidados y autocuidado) y los principios en los que sustenta junto la normativa internacional que da fundamento legal al derecho.

NOTICIAS

La Corte Suprema publicó el último Informe del Registro Nacional de Femicidios de la Justicia Argentina

Con participación de todas las jurisdicciones del país que a partir de la creación del mencionado Registro (RNFJA), aportan información sobre las causas judiciales, las víctimas y los sujetos activos de femicidio, el Máximo Tribunal dio a conocer el total de femicidios directos y vinculados producidos en el período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del 2024.

**SI DESEA VER BOLETÍN SAIJ COMPLETO
INGRESE HACIENDO CLICK [AQUÍ](#)**

Imprimir este Boletín solo si lo considera necesario. Cuidemos el planeta.

